



INICIO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO Y APERTURA DEL FORO - TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco aprobó en el acta No. 07 de la quinta Sesión Extraordinaria de fecha 02 de diciembre de 2021, en el punto número 08 del orden del día, iniciar el proceso de elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios de la **Región Sierra del Tigre**, en los que participa el municipio, siendo los siguientes:

- 1) Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional;
- 2) Plan Regional de Integración Urbana; y
- 3) Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tamazula de Gordiano.

Estos instrumentos tienen como objetivo actualizar los mapas de usos de suelo rural y urbano del municipio, para la protección del ambiente, la preservación, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el desarrollo urbano sustentable.

Se informa a la población en general de la apertura del foro - taller de participación ciudadana para la recepción de opiniones, comentarios y sugerencias que pudieran fortalecer este trascendente proceso.

El primer foro – taller tendrá sede en el municipio de Mazamitla a las 10:00 horas, del día 06 de abril en las instalaciones del Auditorio Diana Laura Rojas de Colosio, calle Justo Bernal # 10, Colonia Centro.

El segundo foro – taller tendrá sede en el municipio de Valle de Juárez a las 10:00 horas, del día 07 de abril en las instalaciones Casa de la cultura, calle Miguel Hidalgo # 119 colonia Centro.,

El tercer foro – taller tendrá sede en el municipio de Tamazula de Gordiano a las 10:00 horas, el día 08 de abril en las instalaciones de la Casa de la Cultura, calle Miguel Hidalgo # 264, Colonia Centro.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la fracción I y II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; así como en los artículos 97 y 101 de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.

Sus opiniones o información que fortalezca el proyecto serán recibidas hasta el último día del mes de mayo en los siguientes lugares:

- En los propios foros – talleres.
- En la oficina de Planeación Ambiental.
- En las oficinas de la SEMADET ubicadas en Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343, Moderna, 44190 Guadalajara, Jal.
- En las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), ubicada en Guadalupe Victoria #66, Colonia Centro; Ciudad Guzmán.
- Por medios electrónicos en los siguientes lugares: correo electrónico: otsierradeltigre.semadet@jalisco.gob.mx y en la página de la Secretaría <https://semadet.jalisco.gob.mx/>



MAZAMITLA
Gobierno Municipal
2021-2024



Querétaro



LA MANZANILLA DE LA PAZ
JALISCO